

CUT: 130265-2018



RESOLUCIÓN JEFATURAL N° 224 -2018-ANA

Lima, 25 JUL. 2018

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Jefatural N° 064-2017-ANA de fecha 20 de marzo de 2017, se encargaron las funciones de la Secretaría Técnica del Consejo de Recursos Hídricos de Cuenca Interregional Chillón-Rímac-Lurín, al Ing. Abner Zavala Zavala, Secretario Técnico del Consejo de Recursos Hídricos de Cuenca Chancay-Huaral, en adición a sus funciones y en tanto se designe al titular;

Que, por Resolución Jefatural N° 215-2018-ANA, publicada en la Separata de Normas Legales del Diario Oficial El Peruano de fecha 24.07.2018, se dio por concluida el encargo de funciones de la Secretaría Técnica del Consejo de Recursos Hídricos de Cuenca Chancay-Huaral, otorgada al Ing. Abner Zavala Zavala;

Que, sobre la base de lo expuesto, resulta conveniente dar por concluida la encargatura realizada mediante la Resolución Jefatural N° 064-2017-ANA;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 27594, Ley que Regula la Participación del Poder Ejecutivo en el Nombramiento y Designación de Funcionarios Públicos, y lo dispuesto en el Reglamento de Organización y Funciones de la Autoridad Nacional del Agua, aprobado por Decreto Supremo N° 006-2010-AG.

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Dar por concluida, a partir de la fecha, la encargatura de funciones de la Secretaría Técnica del Consejo de Recursos Hídricos de Cuenca Interregional Chillón-Rímac-Lurín, otorgada al Ing. **ABNER ZAVALA ZAVALA**, dándosele las gracias por los servicios prestados.

Artículo 2°.- Notificar la presente Resolución al Ing. Abner Zavala Zavala, al Consejo de Recursos Hídricos de Cuenca Interregional Chillón-Rímac-Lurín y a la Unidad de Recursos Humanos de la Oficina de Administración, para los fines consiguientes; y disponiéndose su publicación en el portal web institucional: www.ana.gov.pe.

Regístrese y comuníquese.



ING WALTER OBANDO LICERA
Jefe
Autoridad Nacional del Agua

